# IMPRESIONES SOBRE LA TRANSICION EN JEREZ

FRANCISCO DOMINGUEZ

Al invitarme la Fundación Investigación y Debate a colaborar en su revista Pliegos de Opinión, con motivo de la publicación de un trabajo colectivo sobre la transición en Jerez, decidí aceptar por cuanto representa el abordar desde distintas perspectivas y a nivel local, un proceso histórico que ha protagonizado la vida política de los últimos años.

La transición que en su conjunto ha tenido unas características similares a nivel de el Estado, con el añadido de las peculiaridades y del entorno social correspondiente a cada localidad, ha conse-

guido sus hechos más diferenciadores a partir de los procesos electorales, por lo que éstos han representado de configuración del mapa político, que ha incorporado nuevos elementos de singularidad a una situación generalizada.

De este contexto se puede llegar a la definición de la existencia de dos fases claramente diferenciadas. La primera comprendería la etapa de clandestinidad hasta llegar a la legalización de los partidos políticos, y la segunda desde las primeras elecciones hasta la llegada del PSOE al Gobierno.

Convendría recordar los antecedentes de esta primera etapa, sin los cuales es difícil conectar con los orígenes de la transición, y entender la actuación de las distintas fuerzas políticas y sindicales en este proceso.

El régimen surgido de la guerra civil, que había continuado a la terminación de ésta con su acción represiva para eliminar cualquier tipo de oposición, lograba una despolitización de la sociedad a finales de los años 60, que incluso rechazaba la participación que el mismo régimen le ofrecía.

Por otro lado las favorables condiciones de la economía, a las que no eran ajenas las circunstancias internacionales, la emigración de un número importante de ciudadanos, y la paz social impuesta durante tantos años, le permitía a la Dictadura presentar a la opinión pública estos logros como propios.

Para una sociedad que deseaba olvidar y superar las miserias y dificultades del pasado, la consigna que se le transmitía insistentemente desde el aparato propagandístico, era identificar las mejoras obtenidas con la privación de los derechos más elementales, con la argumentación de que éstos nos harían volver a los errores del pasado.

La actividad política en estas condiciones se reducía exclusivamente a intentar por parte de la escasa oposición, sobrevivir de manera clandestina e individualizada, procurando los mínimos contactos con los aparatos organizativos de los pocos partidos que existían, y con unas medidas de seguridad rigurosas para evitar detenciones y las consiguientes secuelas laborales y familiares.

Esta realidad común que podía aplicarse a Jerez, obligaba al conjunto de la población a vivir ajena a todo aquello que tuviese relación con la política, y con actividades de participación y representatividad, propiciando que generaciones de ciudadanos se perdieran para la acción política y causando un daño irreparable para el futuro en la necesaria organización del tejido social.

A principio de los años 70, la confluencia de varios factores, como el mayor nivel de formación, las repercusiones sociales del acelerado desarrollo económico y los contactos con el mundo exterior a través de la emigración y el turismo, y también la presión internacional y la incipiente descomposición del Régimen, favorecieron el incremento de los procesos reivindicativos laborales y universitarios, al entrar en confrontación directa con el sistema de privación de libertades de la Dictadura, iniciándose los primeros pasos de la transición.

Las repercusiones de este proceso en Jerez, quedaron restringidos al ámbito laboral dada la inexistencia de movimientos universitarios y ciudadanos, y donde la única actividad posible se ejercía en los centros de trabajo y por los colectivos de trabajadores del campo, utilizándose la estructura del Sindicato Vertical, que permitía contactos, movilidad y cierta capacidad de contactar, si se lograba superar la desconfianza y el temor que inevitablemente surgían en las relaciones personales y colectivas.

Las consecuencias de la represión y el aislamiento seguían cumpliendo los objetivos previstos de provocar el rechazo ante cualquier planteamiento ideológico, que para contar con ciertas posibilidades de éxito, debía ir justificado en reivindicaciones laborales y sociales; tal era el temor que provocaba cualquier indicio de politización.

Con estas condiciones no es difícil imaginar las dificultades de implantación de los sindicatos y partidos existentes y emergentes, limitados en la captación de nuevos militantes a un círculo reducido de personas de confianza, concienciadas y dispuestas a correr riesgos desproporcionados por su filiación, que si se localizaban eran muy solicitadas por todas las fuerzas existentes. La afiliación por otro lado casi siempre se producía más por la relación de confianza con la persona que contactaba, que por la oferta ideológica.

A medida que las contradicciones internas del Régimen se hacían más evidentes, como resultado de las distintas opciones que sobre el futuro se

debatía en su seno, incrementadas sobre todo a partir de la desaparición de Carrero Blanco, el aparato represor mostraba cierta permisividad, no exenta de dureza, y sin bajar la guardia sobre aquellas organizaciones que representaban a su entender mayor peligrosidad.

Esta incipiente evolución permitió que se fuesen incorporando nuevas fuerzas políticas y sindicales, que aunque bien recibidas en principio por cuanto suponían de incremento del espectro opositor, creaban la duda razonable, de si la proliferación de organizaciones con militancia reducida, no supondría un inconveniente por su atomización de cara al futuro.

La constitución de la Junta Democrática como plataforma representativa de la mayoría de las fuerzas de la oposición, que hasta entonces había venido actuando de forma dispersa, propició que por primera vez se plantearan unitariamente las reivindicaciones con la consiguiente firmeza.

La muerte de Franco, que pareció marcar el comienzo de la transición, y los acontecimientos que le sucedieron, como la proclamación del Rey como Jefe de Estado, el nombramiento del Presidente Suárez y la aprobación de la Ley de Reforma Política, en cuanto representaban hechos internos de los procesos de evolución del sistema, en los que la Oposición no tuvo capacidad de influir de forma determinante, comenzaron a hacer pensar sobre la conveniencia de adaptarse a las nuevas circunstancias.

En el espacio de tiempo que se desarrollan estos acontecimeintos, desde una perspectiva local distante de los centros de decisión y negociación, se empieza a percibir la sensación de que la ruptura tantas veces preconizada desde la utopía de la clandestinidad no iba a ser posible, al conocerse las dificultades que presentaba una transición no pactada.

El aumento de la tolerancia que se hace más sensible a medida que se producían los hechos antes citados, permiten evaluar las ventajas operativas que se derivan de los nuevos aires de libertad, aunque ésta fuese vigilada, comprobándose que las posibilidades de actuar eran mayores para ir adecuando y adaptando el funcionamiento de las estructuras al futuro que se avecinaba.

La legalización de los partidos políticos como acto previo a la celebración de las primeras elecciones, representaron un giro tan trascendental, que hizo relegar a un segundo término las reivindicaciones pendientes, en razón en entender en exclusiva la preparación del compromiso electoral.

Un proceso electoral que era deseado y reclamado, pero que como era de esperar se improvisó en gran medida por la mayoría de las fuerzas políticas que hasta entonces habían actuado en la clandestinidad. La falta de tiempo, medios y experiencia, para dar en tan breve espacio de tiempo respuesta a un acontecimiento de esa envergadura, se compensaron generalmente con el esfuerzo y dedicación de los militantes y simpatizantes.

En todos estos acontecimientos parecía que el conjunto de los ciudadanos, que mantenían una actitud expectante desde antes de la muerte de Franco por las consecuencias que pudieran derivarse de su desaparición, asistían a este proceso de cambio del sistema político tradicional, desde una posición mitad curiosa y mitad prevención, más interesados en conocer que en participar. Aunque de su presencia masiva en las urnas tanto en el Referéndum como en las elecciones, pudiera desprenderse su apoyo al camino emprendido.

Celebradas estas primeras elecciones y como resultado de la presentación de los distintos posicionamientos ideológicos con motivo de la campaña electoral, se produce en todos los partidos un aumento significativo de nuevos militantes, pero en esta ocasión a partir de una decisión en la que por primera vez, se había podido elegir después de conocer distintas opciones.

A partir de entonces la actividad política se va normalizando y los partidos una vez efectuado el análisis de sus actuaciones electorales y de los resultados obtenidos, continúan organizando y adecuando sus estructuras a la nueva situación de legalidad, con objeto de ir acoplando su militancia, que aunque no excesivamente numerosa, sí había experimentado un aumento considerable.

La elaboración de la Constitución que era el objetivo prioritario de los partidos, con el fin de dar respuesta en un nuevo marco legal aceptado democráticamente, a la nueva organización del Estado de las Autonomías y a tantos otros aspectos prohibidos y olvidados en la legislación evolucionada del régimen franquista, constituía la más im-

portante labor de las cámaras legislativas, que eran las únicas instituciones en las que se había producido un proceso participativo.

Aunque se seguía manteniendo la confrontación ruptura-reforma, a medida que el tiempo transcurría y las negociaciones acercaban los distintos puntos de vista para lograr un consenso que evitase la inestabilidad en el futuro, se percibía que al final se llegaría a la única solución posible de un modelo mixto de reforma/ruptura o ruptura/reforma, como así sucedió.

Mientras tanto, las propias dinámicas internas de los partidos procuraban conectar con la sociedad a nivel individual y colectivo, para posicionarse de cara a las futuras confrontaciones electorales que posiblemente se convocarían con posterioridad a la disolución del Parlamento, una vez se aprobase la Constitución.

Estas nuevas elecciones que además de las legislativas, podrían incluir además las municipales, hicieron aumentar la atención de las organizaciones políticas en general hacia los Ayuntamientos, que hasta entonces habían sido los grandes olvidados de la transición.

La información que se tenía del funcionamiento y situación de estas instituciones para la hasta entonces considerada oposición, no era ni abundante ni precisa, y las posibilidades de obtenerla casi inexistentes por la actitud recelosa y en algunos casos interesada, hacia organizaciones que hasta hacía poco tiempo eran consideradas como subversivas.

Hechos realidad los supuestos de aprobación de la Constitución y disolución de las Cortes Generales, se convocan elecciones incluyendo como se suponía las de Corporaciones Locales, pero sin promulgar una nueva Ley que regulase el funcionamiento de estas instituciones de acuerdo con la nueva situación democrática. A lo más que se llegó fue a introducir algunas modificaciones por el Parlamento a la ya existente.

La celebración de dos procesos electorales consecutivos, exigen de los partidos aparte de los medios necesarios, un número importante de candidatos para cubrir en cada población el número total de cada lista, pero la mayoría se considera con la suficiente implantación para hacer frente a este reto.

Celebradas las legislativas, sus hechos más importantes quizás sean la disminución del número de candidaturas con respecto a la vez anterior y la posterior desaparición de una cantidad considerable de fuerzas políticas, que tuvieron un protagonismo evidente en la clandestinidad y en los inicios de la transición, pero que no pudieron resistir los resultados adversos de las dos confrontaciones electorales pasadas.

La limitación al ámbito local de un proceso electoral como el municipal, hacía pensar que aumentaría el interés de los ciudadanos por cuanto podía representar de materialización de la transformación política que se había venido produciendo en otras instancias, y por la repercusión más directa y perceptible de su decisión electoral. Pero no sucedió así, posiblemente por cansancio ante las excesivas convocatorias que se habían efectuado en poco espacio de tiempo, hubo una disminución importante en la asistencia a los actos electorales, y una menor participación en las votaciones.

El desarrollo de la campaña electoral estuvo condicionada por el desconocimiento lógico de la realidad y posibilidades municipales, propiciando que las ofertas electorales se basaran más en necesidades detectadas, que en programas de gobierno que diesen respuesta a los aspectos de la vida local, y que una vez conocidos con posterioridad se mostraron más esenciales.

Los resultados obtenidos por las distintas fuerzas políticas se tradujeron en un triunfo global de las opciones de izquierda sobre el centro, 20 y 7 concejales respectivamente, confirmando la tendencia de anteriores consultas, pero sin alcanzar ninguno de los partidos la mayoría necesaria para gobernar en solitario. La no aplicación del pacto de la izquierda para los ayuntamientos, en razón a las distintas interpretaciones que se hicieron referidas a Jerez, supuso que se eligiera como Alcalde al número 1 de la lista más votada, que era la del PSA.

Las negociaciones que se llevaron a cabo para distribuir las distintas delegaciones y la participación en las distintas comisiones y órganos colectivos entre los 4 grupos municipales, finalizaron en un acuerdo que supuso una excesiva fragmentación del poder municipal, y que posteriormente habría de corregirse con un nuevo pacto en el que

se produjeron las delegaciones con objeto de asegurar el buen funcionamiento del Ayuntamiento, teniendo en cuenta las capacidades y disponibilidades de sus miembros.

Establecido el organigrama municipal empiezan a producirse las inevitables diferencias entre los distintos grupos, dada la situación de que todos teóricamente al ostentar delegaciones formaban parte del equipo de gobierno, y casi todos al mismo tiempo ejercían de oposición.

Los pactos coyunturales para sacar adelante los proyectos importantes propuestos por la Alcaldía, constituyeron un método habitual para hacer funcionar políticamente el Ayuntamiento durante el mandato electoral, produciéndose la mayoría de las divergencias por los procedimientos utilizados más que por el contenido de las propuestas.

La aprobación del Estatuto de Autonomía de Andalucía, como culminación de un proceso que comienza con el referéndum para conseguir la vía de acceso correspondiente, y que había supuesto un largo período de dificultades, también tuvo sus repercusiones en la vida política local, al haberse producido intervenciones en razón a los planteamientos que se habían mantenido durante el proceso por los distintos partidos.

Otro hecho importante de la transición que se produce en esta etapa, y que pudo tener unas consecuencias trágicas para el futuro, fueron los acontecimientos del 23-F, que evidentemente supusieron una amenaza para el sistema democrático, al mismo tiempo que recordaban que la transición no estaría terminada hasta tanto no se eliminara la amenaza golpista.

Las repercusiones de este hecho condicionó nuevamente y durante algún tiempo, la implantación y desarrollo de los partidos políticos, al provocar el recuerdo en la población de situaciones anteriores que se creían ya superadas, en las que el temor a la represión hacía ignorar cualquier actividad política.

Las elecciones al Parlamento Andaluz en primer lugar, y las legislativas al Congreso y al Senado en el año 82, suponen un claro ejemplo de normalización de la situación política, cerrando el proceso en sus aspectos más importantes, al producirse el relevo normal en la alternancia de los partidos en el gobierno, con la normalidad de cualquier estado democrático.

Para Jerez esta apreciación también es válida naturalmente, pero por hacer coincidir la normalidad con la terminación o inicio de un nuevo mandato, se puede ampliar a las elecciones municipales del año 83, donde sí se produce en esta ocasión una mayoría suficiente por parte de un solo partido, el ahora llamado PA, y desaparece prácticamente de la vida política local a nivel institucional el PCE.

A partir de aquí creo que cualquier reflejo de los acontecimientos posteriores pertenecen más a la historia política del ámbito geográfico que corresponda que a la historia del período de la transición, que para beneficio de todos los ciudadanos de este país no debe volver a repetirse nunca más.

Más que extenderme en una descripción de hechos mayoritariamente conocidos, he optado por reflejar mis impresiones sobre aquellos aspectos que a mi juicio han sido más significativos. La necesidad de condensar un período tan complejo y dilatado en el tiempo, para ajustarlo a las dimensiones requeridas, ha supuesto necesariamente un esfuerzo de selección y síntesis que ha condicionado el contenido de esta aportación. Cualquiera de los hechos de la transición tiene entidad suficiente para necesitar el espacio dedicado al conjunto de la misma.

